



 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 1 Fecha de aprobación: 25-Sep-2020
--	--	--

CIUDAD	BOGOTÁ D.C.,								
CONTRATO No.	90908-011-2021(PAF-ATGUAJIRA-O-003-2021)								
OBJETO DEL CONTRATO	“...EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INTERNADOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER...”.								
CONTRATISTA	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <th colspan="2">DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S</th> </tr> <tr> <td><i>NIT</i></td> <td>900.185.357-2</td> </tr> <tr> <td><i>Representante Legal</i></td> <td>CARMEN ELISA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ</td> </tr> <tr> <td><i>C.C.</i></td> <td>39.620.686</td> </tr> </table>	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S		<i>NIT</i>	900.185.357-2	<i>Representante Legal</i>	CARMEN ELISA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	<i>C.C.</i>	39.620.686
	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S								
	<i>NIT</i>	900.185.357-2							
	<i>Representante Legal</i>	CARMEN ELISA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ							
<i>C.C.</i>	39.620.686								
INTERVENTOR	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <th colspan="2">CONSORCIO INTERGROUP</th> </tr> <tr> <td><i>NIT</i></td> <td>901.470.857-9</td> </tr> <tr> <td><i>Representante Legal</i></td> <td>ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH</td> </tr> <tr> <td><i>C.C.</i></td> <td>77.105.588</td> </tr> </table>	CONSORCIO INTERGROUP		<i>NIT</i>	901.470.857-9	<i>Representante Legal</i>	ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH	<i>C.C.</i>	77.105.588
	CONSORCIO INTERGROUP								
	<i>NIT</i>	901.470.857-9							
	<i>Representante Legal</i>	ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH							
<i>C.C.</i>	77.105.588								
SUPERVISOR DESIGNADO	ING. CHRISTIAN CAMILO LEON DEL RIO C.C 1.019.069.598 designado mediante oficio del 11/10/2021								

Entre los suscritos, **SAÚL HERNANDO SUANCHA TALERO**, identificado con C.C. No. 19.472.461 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A**, sociedad de servicios financieros legalmente constituida mediante Escritura Pública número veinticinco (25), otorgada el día veintinueve (29) de marzo del año mil novecientos ochenta y cinco (1985) ante la Notaría Treinta y Tres (33) del Círculo Notarial de Bogotá DC, con autorización de funcionamiento expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, todo lo cual consta en Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, entidad que actúa en calidad de vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF**, constituido en virtud del contrato de fiducia de administración y pagos No. 3-1-68573, administrado por Fiduciaria **LA PREVISORA S.A.**, quien en adelante y para efectos de este vínculo contractual se denominara la “**Contratante**” por una parte; y de la otra **CARMEN ELISA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, identificada con C.C. No. 39.620.686, en calidad de representante legal de **DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S**, en adelante el “**Contratista**” por la otra parte; y **ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH**, identificado con C.C. No. 77.105.588, en calidad de representante legal de la interventoría **CONSORCIO INTERGROUP**, se reunieron con el objeto de liquidar el **Contrato de Obra No. 90908-011-2021 (PAF-ATGUAJIRA-O-003-2021)**, en adelante el “**Contrato**”, en cumplimiento de lo dispuesto en su Cláusula **TRIGÉSIMA NOVENA – LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO**, y teniendo como soporte el acta de terminación y el acta de entrega y recibo final del “**Contrato**”, debidamente aprobadas por el “interventor” previas las siguientes:

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 1 Fecha de aprobación: 25-Sep-2020
--	--	--

CONSIDERACIONES

I. GENERALIDADES DEL “CONTRATO”

1. El día treinta (30) de marzo de 2021 el Patrimonio Autónomo PA FINDETER PAF y el “Contratista” suscribieron el “Contrato”, por un plazo inicial de **UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS**, a partir de la suscripción del acta de inicio u emisión de la orden de inicio, cuyo detalle es el siguiente:

No.	Nombre Proyecto	Plazo inicial
1	“EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INTERNADOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS

2. Que el “Contrato” tuvo los siguientes documentos contractuales:

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTA DE INICIO GLOBAL	21/04/2021	Suscripción acta de inicio global del “Contrato”.
ACTA DE SUSPENSIÓN	25/05/2021	Mediante acta se efectúa la suspensión del “Contrato” en los siguientes términos: “... PRIMERA. – SUSPENDER: la ejecución del CONTRATO a partir del día veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021), por el término de QUINCE (15) DÍAS , hasta el ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021) o antes si se superan las causas que generaron la presente suspensión...”
ACTA DE REINICIO GLOBAL	09/06/2021	Suscripción acta de reinicio del “Contrato”.
OTROSÍ No. 1 PRÓRROGA Y ADICIÓN	15/06/2021	Mediante otrosí No. 1 se prorroga y adiciona el “Contrato” en los siguientes términos: “... PRIMERA: PRORROGAR el termino de ejecución del CONTRATO , por QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO , en consecuencia, la CLÁUSULA TERCERA del CONTRATO quedará de la siguiente manera: (...) CLÁUSULA TERCERA. - PLAZO: El plazo global del contrato es de DOS (2) MES CALENDARIO , que se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio u emisión de la orden de inicio del respectivo CONTRATO . (...) SEGUNDA: ADICIONAR la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$39.761.137) , en consecuencia, la CLÁUSULA QUINTA del CONTRATO quedará de la siguiente manera: (...) CLAÚSULA QUINTA. – VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente CONTRATO es MIL NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$1.096.138.057) , incluido el AIU, el

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 1 Fecha de aprobación: 25-Sep-2020
--	--	--

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
		<i>valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y cierre, balance financiero y ejecución del CONTRATO. (...)</i>
ACTA DE TERMINACION GLOBAL	9/07/2021	Suscripción acta de terminación Global del "Contrato".
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION GLOBAL	9/07/2021	Suscripción acta de entrega y recibo a satisfacción Global del "Contrato".

II. GARANTÍAS

El "Contratista" constituyó las garantías que se relacionan a continuación:

PÓLIZA INICIAL			
Compañía de Seguros	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Póliza	37-45-101037078	No. Póliza	37-40-101020762
No. Anexo	0	No. Anexo	0
Fecha Expedición	06/04/2021	Fecha Expedición	06/04/2021

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA(*)			
Compañía de Seguros	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Anexo	10	No. Anexo	7
Fecha Expedición	8/09/2021	Fecha Expedición	23/06/2021
Fecha Aprobación	8/09/2021	Fecha Aprobación	23/06/2021

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$328.841.417,10	21/04/2021 hasta 16/01/2022
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$109.613.805,70	21/04/2021 hasta 16/07/2024
Calidad del Servicio	\$328.841.417,10	09/07/2021 hasta 09/07/2024
Estabilidad de obra	\$328.841.417,10	09/07/202 hasta 09/07/2024
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$219.227.611,40	21/04/2021 hasta 16/07/2021

(*) Las pólizas señaladas anteriormente fueron aprobadas por el Patrimonio Autónomo **PA FINDETER (PAF)** administrado por Fiduciaria **LA PREVISORA S.A.**, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la Cláusula **VIGÉSIMA QUINTA-GARANTÍAS** del "contrato".

III. INCUMPLIMIENTOS Y APREMIOS

Según correo electrónico del Supervisor del 20/11/2021 no hay ningún proceso de incumplimiento ni de reclamación en este "Contrato".

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 1 Fecha de aprobación: 25-Sep-2020
--	--	--

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

La información contenida en este balance financiero fue verificada por FIDUPREVISORA SA según registro en la herramienta PRISA del 06/12/2021 y por la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios de FINDETER según registro en correo electrónico del 10/12/2021. Lo anterior, a partir de la revisión y ajuste del contenido de la "relación de control de pagos" suscrita por el "Contratista" y la Interventoría del contrato, documentos aportados por la Supervisión para la presente acta de liquidación (Anexo 4).

CUADRO 1

BALANCE RESUMEN DEL CONTRATO (CONTRATADO VS EJECUTADO)	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$1.056.376.920
VALOR ADICIÓN OTROSI 1	\$39.761.137
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$1.096.138.057
VALOR TOTAL EJECUTADO SEGÚN "ACTA FINAL DE COSTOS FINAL DE OBRA"	\$1.096.138.057
SALDO A FAVOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF	\$0

CUADRO 2

BALANCE DIAGNOSTICOS (EJECUCIÓN VS PAGOS)	
VALOR CONTRATADO DIAGNÓSTICOS	\$3.517.813
VALOR FINAL DIAGNÓSTICOS	\$3.517.813
TOTAL EJECUTADO DIAGNÓSTICOS	\$3.517.813
VALOR TOTAL PAGADO	\$3.517.813
SALDO PENDIENTE DE PAGO	\$0
% PAGADO	100 %

CUADRO 3

BALANCE OBRAS DE MEJORAMIENTO (EJECUCIÓN VS PAGOS)	
VALOR CONTRATADO OBRAS DE MEJORAMIENTO	\$1.052.859.107
(+) Otrosí No. 1	\$39.761.137
TOTAL, EJECUTADO OBRAS DE MEJORAMIENTO	\$1.092.620.244
VALOR TOTAL PAGADO	\$1.006.921.430,59
SALDO PENDIENTE DE PAGO	\$85.698.813,41
% PAGADO	92,15 %

CUADRO 4

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS						
FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE N1	VALOR BRUTO PAGADO	RETEGRANTIA
07/07/2021	FED 90	Acta de recibo parcial No. 1 Cobro diagnósticos 100%	30/07/2021	Contrato Inter administrativo No 0065-2019	\$3.517.813	N.A.
01/07/2021	FED 86	Acta de recibo parcial No. 2 Cobro 1 obras de mejoramiento	29//07/2021		\$666.525.623,88	\$66.652.562,39
02/08/2021	FED 100	Acta de recibo parcial No. 3 Cobro 2 obras de mejoramiento	1/09/2021		\$340.395.806,71	\$34.039.580,67
TOTALES					\$1.010.439.243,59	\$100.692.143,06
DESCUENTO PENDIENTE POR APREMIOS o INCUMPLIMIENTOS AL CONTRATISTA					N.A.	N.A.
DESCUENTO AL CONTRATISTA POR MAYOR PAGO EFECTUADO POR APROXIMACIONES					N.A.	N.A.
SALDO A PAGAR CONTRA LIQUIDACIÓN					\$85.698.813,41	\$100.692.143,06
VALOR A PAGAR CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN					\$186.390.956,47	

N1: La fuente de recursos corresponde al Contrato Interadministrativo 0065-2019.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 1 Fecha de aprobación: 25-Sep-2020
--	--	--

CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el contrato de obra 90908-011-2021(PAF-ATGUAJIRA-O-003-2021) suscrito entre el “**Contratista**” y el PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF, y, en consecuencia, declarar además que cesan todos los efectos, derechos y obligaciones entre las partes derivadas del “**Contrato**”.

De igual manera, el “**Contratista**” asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA - INDEMNIDAD** del “**Contrato**”.

CLÁUSULA SEGUNDA: PAGAR a favor del “**Contratista**” la suma de **CIEN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON SEIS CENTAVOS M/CTE (\$100.692.143,06)** por concepto de Rete garantía una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes, previa presentación por el “**Contratista**” y aprobación del Supervisor designado por **FINDETER**, de la documentación requerida para el efecto ante la Gerencia de Infraestructura de **FINDETER**.

CLAUSULA TERCERA: PAGAR a favor del contratista la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$85.698.813,41)**, que corresponden al saldo pendiente del balance obras de mejoramiento, una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes.

CLÁUSULA CUARTA: CUMPLIMIENTO. El “**interventor**” del “**Contrato**” declara que el “**Contratista**” cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el “**Contrato**”, verificando que fuera ejecutado en condiciones de costo, calidad, cantidad y oportunidad contratada; así mismo que su ejecución corresponde con las obras relacionadas en el Acta de entrega y recibo final, así como que el manejo administrativo y financiero del “**Contrato**” se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.

CLÁUSULA QUINTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El “**Contratista**” manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del “**Contrato**”; en tal virtud, el interventor del “**Contrato**” verificó el cumplimiento de las obligaciones del “**Contratista**” con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

CLÁUSULA SEXTA: En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con ocasión del “**Contrato**” que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del “**Contrato**”.

CLÁUSULA SÉPTIMA: ANEXOS. Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

- Anexo No. 1 Copia del “**Contrato**” y sus modificaciones.
- Anexo No. 2 Actas de Inicio, Suspensión, Reinicio, Terminación y Recibo Final.

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 1 Fecha de aprobación: 25-Sep-2020
-------------------------------------	--	--

- Anexo No. 3 Copia de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus anexos modificatorios.
- Anexo No. 4 Balance financiero del "Contrato".
- Anexo No. 5 Certificado de pago de aportes parafiscales del contratista.
- Anexo No. 6 Acta y recibo a satisfacción del contrato de obra No. 90908-010-2021(PAF-ATGUAJIRA-O-003-2021).
- Anexo No 7 Certificado de la interventoría de la calidad de las obras.
- Anexo No. 8 Acta Final de Obra.
- Anexo No. 9 Certificado Cámara de Comercio.
- Anexo No. 10 Delegación supervisión Interventoría.

CLÁUSULA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO. La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre de 2021

EL CONTRATISTA

CARMEN ELISA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL
DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.

EL CONTRATANTE

SAÚL HERNANDO SUANCHA TALERO
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. actuando ésta
como administradora y vocera del PATRIMONIO
AUTÓNOMO PA FINDETER PAF

Vo.Bo. INTERVENTOR

ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH
REPRESENTANTE LEGAL - CONSORCIO INTERGROUP

- Proyectó: Contratista de Interventoría: CONSORCIO INTERGROUP
- Revisó: Christian Camilo León Del Rio-Supervisor Administrativo / Técnico de FINDETER
- Leonardo Andrés Gómez Motta - Profesional Coordinación Contratación Derivada.
- Omar Andrés Peñaloza Prado – Abogado Coordinación de Contratación Derivada.
- Aprobó: Iván Alirio Ramírez R. - Coordinador Contratación Derivada.